



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-ORD-06/2022

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 28 veintiocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós, con base en los artículos 35 del código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 10, 15 y 20, inciso a), último párrafo, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en reunión virtual, a través de la plataforma de Zoom, sesionaron las Consejerías integrantes del Comité de Transparencia. - - - - -

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Buenas tardes a todas, todos, todes, agradezco su asistencia a esta Sesión Ordinaria virtual del Comité de Transparencia, convocada para el día de hoy 28 de noviembre del presente año a las 13 horas con 30 minutos siendo las 13 horas con 37 minutos damos inicio a la misma, ello conforme a lo establecido en los artículos 20 fracción I y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, para lo cual le pido a nuestra secretaria técnica de este Comité realice el pase lista y la verificación el quórum legal, no sin antes saludar a todas las personas que nos siguen a través de nuestra plataforma de Youtube de este Instituto, adelante por favor Secretaria - - - - -

SECRETARIA TÉCNICA LAURA ESTRADA ESTRADA. Con su autorización presidenta. - - - - -

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia	Licda. Carol Berenice Arellano Rangel	✓
Consejera Electoral e integrante del Comité de Transparencia	Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León	✓
Consejero Electoral e integrante del Comité de Transparencia	Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez	✓
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia	Licda. Laura Estrada Estrada	✓

Presidenta, me permito señalar que de acuerdo con los artículos 29 y 30 del reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités de este Instituto se cuenta con el quórum legal para sesionar. De igual manera, me permito dar la bienvenida a las representaciones de los partidos políticos Revolucionario Institucional Representante Propietaria Mtra. Ana Brasilia Espino Sandoval, Representante propietaria del Partido Revolución Democrática, la Licda. Irene Cerda Ramos, Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano Licda. Adanely Acosta Campos, Representante Propietario de MORENA Mtro. Edén Alonso Martínez Méndez, Representante Propietaria del Partido Encuentro Solidario Michoacán Mtra. Claudia Cortez Calderón. Es Cuanto, Presidenta. - - - - -

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias secretaria, existiendo el quórum legal podríamos continuar con esta Sesión Ordinaria Virtual, y agradezco a todas las representantes Partidistas que nos están acompañando en esta Sesión, muchas gracias por darse el tiempo y la oportunidad de acompañarnos, por favor secretaria técnica ahora da lectura al orden del día propuesto para esta Sesión por favor. - - - - -



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-ORD-06/2022

SECRETARIA TÉCNICA LAURA ESTRADA ESTRADA. Con su autorización Presidenta, el orden del día y el desarrollo para esta sesión ordinaria del Comité de Transparencia será registrado en el acta IEM-CT-ORD-06/2022, del 28 de noviembre de 2022, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del contenido de las Actas de sesión:
 - IEM-CT-SEXTU-01/2022, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Urgente celebrada el 02 de septiembre de 2022.
 - IEM-CT-SORD-05/2022, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2022.
 - IEM-CT-SEXTU-02/2022, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Urgente celebrada el 28 de octubre de 2022.

Y aprobación en su caso.

2. Proyecto de Resolución que califica la versión pública de la resolución dictada por la Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Michoacán dentro del expediente administrativo IEM-OIC-INV-001/2021; y aprobación en su caso.
3. Proyecto de Resolución que califica la versión pública de la resolución dictada por la Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Michoacán dentro del expediente administrativo IEM-OIC-INV-002/2021; y aprobación en su caso.
4. Informe Anual que rinde la Presidencia del Comité de Transparencia del periodo comprendido entre noviembre 2021 a noviembre 2022.
5. Asuntos generales. -----

SECRETARIA TÉCNICA LAURA ESTRADA ESTRADA. Es cuanto, presidenta. - -

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias secretaria, está a su consideración de quienes integramos este Comité el orden del día que acaban de dar lectura la secretaria. Al no haber manifestaciones, por favor secretaria tome la votación correspondiente. -----

SECRETARIA TÉCNICA LAURA ESTRADA ESTRADA. Con gusto, Presidenta, Consejeras y Consejero, los que estén de acuerdo con el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica. Presidenta, le informo que el orden del día es aprobado por unanimidad de votos. -----



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-ORD-06/2022

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias secretaria. Pasamos entonces al **primer punto** del orden del día mencionado, referente a las actas de sesión de fechas 02 de septiembre, 27 de septiembre y 28 de octubre las tres de esta anualidad, y toda vez que las mismas fueron circuladas con antelación les propongo que se someta a votación de quienes integramos este Comité la dispensa de la lectura de las mismas, al no haber manifestaciones, por favor secretaria tome la votación respecto de la dispensa de la lectura de las Actas. - - - - -

SECRETARIA TÉCNICA LAURA ESTRADA ESTRADA. Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras y Consejero, los que estén de acuerdo con la **dispensa de la lectura** del contenido de las Actas IEM-CT-SEXTU-01/2022, IEM-CT-SORD-05/2022 e IEM-CT-SEXTU-02/2022, sírvanse manifestarlo en votación económica. Presidenta le informo que ha sido aprobada la dispensa de la lectura de las actas por unanimidad de votos. - - - - -

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias secretaria. Queda a consideración de quienes integramos este Comité el contenido de las actas en comento, al no existir manifestaciones por favor secretaria tome la votación respecto del contenido de las Actas. - - - - -

SECRETARIA TÉCNICA LAURA ESTRADA ESTRADA. Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras y Consejero, los que estén de acuerdo con la aprobación del **contenido** de las Actas IEM-CT-SEXTU-01/2022, IEM-CT-SORD-05/2022 e IEM-CT-SEXTU-02/2022, sírvanse manifestarlo en votación económica, Presidenta le informo que el contenido del Actas es Aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias secretaria, pasamos al **segundo punto** del orden del día correspondiente al Proyecto de Resolución que califica la versión pública de la resolución dictada por la Titular del Órgano de Control Interno del Instituto Electoral de Michoacán dentro del expediente administrativo con la clave IEM-OIC-INV-001/2021 y aprobación en su caso, para lo cual le pedirían a la secretaria técnica de este Comité nos de una breve cuenta del mismo. - - - - -

SECRETARIA TÉCNICA LAURA ESTRADA ESTRADA. Con su autorización Presidenta, con relación al **segundo punto** del día, doy cuenta con el proyecto de resolución que califica la versión pública de la resolución dictada por la Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Michoacán dentro del expediente administrativo IEM-OIC-INV-001/2021; en el cual la Titular del Órgano Interno de Control de este Instituto, pone a consideración de este Comité, el testado de datos personales de un Servidor Público, que se encuentra relacionado a un procedimiento disciplinario, por medio del cual se impuso una amonestación pública, la referida resolución hace alusión al estado de salud de un Servidor Público, por lo cual se considera que a la luz de la ley son datos confidenciales a tratarse de datos sensibles, de tal forma que se refiere a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o riesgo grave, en las actividades presentes o futuras que pueda realizar el Servidor Público. Es la cuenta Presidenta.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-ORD-06/2022

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias secretaria, Queda a consideración de quienes integramos este Comité y de las Representaciones Partidistas que nos acompañan, el presente Proyecto de Resolución, tiene el uso de la voz adelante Consejera Marlene. -----

CONSEJERA INTEGRANTE MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN. Gracias, buenos tardes a todas y a todos, solamente señalar que haré llegar observaciones de forma a este proyecto que nos acaba de dar cuenta la secretaria técnica, a fin de especificar algunos temas como homologación en la cita de fechas, como por tema de glosario adecuación de los términos, en algunos puntos se sugiere hacer la reducción de los títulos y no se sigue en adelante en el proyecto esas sugerencias o esta petición de tipo glosario en los pies de página entonces nada mas adecuar esos temas y en adelante estoy de acuerdo, seria cuanto Presidenta, Gracias.

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias Consejera Marlene, Veo que la Secretaria Técnica ya está tomando nota de estas propuestas que se hacen de forma al proyecto de resolución muchas gracias Consejera Marlene, ¿Alguna otra manifestación al respecto ¿ bueno nada más aquí señalar este proyecto como ya nos dio cuenta la secretaria fue enviado por el Órgano Interno de Control y este Comité en este caso está confirmando ya la clasificación de información que hizo el Órgano Interno, sobre todo respecto a los nombres y apellidos del ciudadano vinculado a este procedimiento administrativo y aquí en este Proyecto de Resolución se establecen las hojas, los párrafos en donde se está clasificando la información, por favor secretaria toma la votación correspondiente respecto del presente proyecto, con las adecuaciones propuestas por la Consejera Marlene. ----

SECRETARIA TÉCNICA LAURA ESTRADA ESTRADA. Con gusto Presidenta, Consejeras, Consejero si están de acuerdo con el Proyecto de Resolución que califica la versión pública de la resolución con las adecuaciones propuestas, sírvanse manifestarlo en votación económica, Gracias. -----

Presidenta, le informo que el Proyecto de Resolución que califica la versión pública de la resolución dictada por la Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Michoacán dentro del expediente administrativo IEM-OIC-INV-001/2021 con las adecuaciones propuestas fue aprobado por unanimidad de votos. -----

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias secretaria, pasamos ahora al **tercer punto** del orden día relativo Proyecto de Resolución que califica la versión pública de la resolución dictada por la Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Michoacán dentro del expediente administrativo IEM-OIC-INV-002/2021; y aprobación en su caso, por favor nos das una breve cuenta del mismo. -----

SECRETARIA TÉCNICA LAURA ESTRADA ESTRADA. Con su autorización Presidenta, con relación al punto **tercero** del orden día, doy cuenta con Proyecto de Resolución que califica la versión pública de la resolución dictada por la Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Michoacán dentro del expediente referido, en la cual somete a consideración de este Comité la Resolución que



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-ORD-06/2022

desprende datos personales que una servidor público que se encuentra relacionado a un procedimiento disciplinario, por medio del cual se le inhabilitó temporalmente para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público durante el término de un año, situación que concierne a medidas de seguridad física, que tiene por objeto entre otros el proteger los recursos móviles, portátiles y de cualquier soporte físico o electrónico, ya que los mismos al contener y/o almacenar datos personales a nivel organizacional, se debe garantizar el borrado seguro de la información, de ahí que al poder identificarse a la entonces servidor público, y esta al omitir regresar el equipó citado, pueda hacerse una utilización indebida que pueda dar un riesgo grave a los datos personales o bases de datos generados durante el proceso electoral 2021. Es la cuenta Presidenta. -----

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias secretaria, está a su consideración de quienes integramos este Comité la presente resolución y el presente Proyecto de Resolución, Al no haber manifestaciones y únicamente revisando que las observaciones que hizo la Consejera Marlene en el proyecto anterior también se hagan en este, por favor secretaria tome la votación correspondiente. -----

SECRETARIA TÉCNICA LAURA ESTRADA ESTRADA. Con su autorización Presidenta, Consejeras, Consejero si están de acuerdo con el Proyecto de Resolución que califica la versión pública de la resolución, sírvanse manifestarlo en votación económica, Gracias -----

Presidenta, le informo que el Proyecto de Resolución que califica la versión pública de la resolución dictada por la Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Michoacán dentro del expediente administrativo IEM-OIC-INV-002/2021 fue aprobado por unanimidad de votos con las observaciones hechas. -----

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias secretaria, pasamos así al **cuarto punto** del orden día, relativo al Informe Anual que rinde esta Presidencia respecto del período comprendido del mes de noviembre 2021 a noviembre 2022, para lo cual me permitiré hacer el uso de la voz, en primer cuenta me gustaría resaltar, la Comisión de Transparencia tiene un área técnica que es la Coordinación de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, esta Coordinación de Transparencia de noviembre del año pasado por la carga que teníamos de proceso electoral y de algunas otras actividades estaba reducida en su personal únicamente teníamos a la titular, que era la que se hacia cargo de todas las obligaciones de Transparencia que tenia este Instituto y ya una vez que concluyo el proceso electoral se hizo una revisión de las áreas y se fueron fortaleciendo algunas de ellas, el área de Transparencia fue una de las que se vio beneficiada con esto y la plantilla de personal se restructuro o bueno mas bien las personas que ya estaban ahí presupuestadas para que integraran ya se hizo la asignación correspondiente y al día de hoy la plantilla de personal esta comprendida por tres personas, han estado llevando todas las funciones de Transparencia de este Instituto y dándole seguimiento a todas las obligaciones que tenemos, tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia como en algunas otras cuestiones que ahorita me permitiré dar cuenta, pero creo que esto es una de las principales cuestiones que se quedan en el área de



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-ORD-06/2022

Coordinación de Transparencia, que ahora ya es una área fortalecida con tres personas que están dándole seguimiento a estos temas que de manera diaria nos están rindiendo informes de las solicitudes que llegan a las Consejerías de este Instituto, inicio refiriendo que durante periodo comprendido del 16 de noviembre al 31 de diciembre del 2021 se recibieron 25 solicitudes de Información las cuales atendidas en su totalidad lo que se puede verificar en la Plataforma Nacional de Transparencia, como Comité en esos dos últimos meses del año pasado realizamos 02 sesiones ordinarias y tuvimos un cierre con 10 capacitaciones de diversas instituciones y temas, el 22 de enero de este año ya en curso se rindió el informe anual ante el IMAIP, con relaciones a la solicitudes de transparencia recibidas las cuales fueron turnadas y atendidas del ejercicio 2021 siendo un total de 226 solicitudes de Acceso a la Información, durante el periodo del 01 de enero al 15 de noviembre de este año se han recibido un total de 151 solicitudes de Acceso a la Información por diversos medios y conforme a lo dispuesto en los artículos 135 y 137 de la Ley de Transparencia, esto en atención al derecho que tiene la ciudadanía de inconformarse por las respuestas que recibe de las solicitudes de información que realizan durante el segundo cuatrimestre se presentaron 08 recursos de revisión, de los cuales en 05 se decretó el sobreseimiento en 01 se confirmó la respuesta otorgada por este Instituto, en 01 solicito el IMAIP que se diera una respuesta modificatoria y una se encuentra pendiente de resolución, en atención en lo dispuesto en los artículos 53 y 58 de la Ley de Transparencia durante este periodo 01 de enero al 15 de noviembre se presentaron 06 denuncias de las cuales 02 se declararon parcialmente fundadas, 01 infundada, 02 se sobreseyeron y 01 se encuentra pendiente de resolución, por lo que va al cumplimiento de verificación del cuarto trimestre del 2021 posterior a realizarse el cumplimiento por parte de este sujeto obligado el 26 de abril de este año ante el IMAIP se subsanaron algunas inconsistencias derivadas de algún reporte de observaciones realizadas el 13 de julio del año en curso se nos notifico el acuerdo de cumplimiento emitido por el pleno del IMAIP referente a esta verificación del cuarto trimestre del año 2021 en el cual ya se obtuvo el 100 por ciento de la calificación, así mismo en cumplimiento a los artículos 03 fracción II, 22, 23 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales la Coordinación de Transparencia ha coadyuvado en la elaboración de 03 avisos de Privacidad a diferentes áreas de este Instituto, igualmente ha hecho un total de 30 publicaciones de infografías con diferente información relacionada con la Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales así como de Gobierno Abierto e Institucional con el fin de comunicar a la Ciudadanía este tipo de temas, también por otra parte el 02 de agosto del presente año la Coordinadora de Investigación y Capacitación de IMAIP, notifico a la Coordinación de Transparencia un acuerdo aprobado en la sesión del 01 de julio del presente año en el que se aprobó que se remitiera un nuevo URL que utilizaríamos como enlace para la redirección a la Plataforma Nacional de Transparencia de los portales de todos los sujetos obligados ello debido como sabemos a diversos ataques que sufrió la Plataforma Nacional de Transparencia lo cual fue debidamente atendido tanto por la Coordinación de Informática como por la Coordinación de Transparencia de este Instituto, igualmente durante este periodo desarrollamos 05 sesiones Ordinarias, 03 sesiones Extraordinarias de este Comité, emitimos 05 acuerdos y bueno el área de Coordinación de Transparencia realizado 17 reuniones de trabajo con diversas áreas del Instituto se les estuvo apoyando con diversos temas, así mismo se asistió a diversos eventos tanto por el IMAIP, Sistema Estatal Anticorrupción, Instituto Nacional de Acceso a la Información COEPREDV y el propio Órgano Interno



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-ORD-06/2022

de Control de este propio Instituto, también asistieron a 33 capacitaciones impartidas por el IMAIP de manera virtual en el segundo cuatrimestre, algo que también quiero hacer mención es importante señalar que este Instituto durante este año también realizo algunas otras actividades en las que recibió apoyo por la Coordinación de Transparencia, por lo que eso en mucho de los casos implicó un trabajo adicional para esta área y como sabemos hay ahorita están en proceso para constituirse algunos partidos locales, se están realizando asambleas de Asociaciones que están siguiendo este fin y para ello integrantes de la Coordinación han participado en 40 Asambleas relacionadas con esta actividad, también han acompañado Consultas que se han realizado por el Área de Pueblos y Comunidades Indígenas y también prestaron apoyo al área de Educación Cívica y Participación Ciudadana en 03 eventos, ello como vemos en otras Comisiones y otras áreas obedece que en el Instituto todos nos apoyamos mutuamente entre comisiones y entre áreas tenemos un compromiso Institucional y sabemos y solo así podremos funcionar, no podemos tener áreas tan extensivas para que una sola área saque toda la actividad y así es necesario en todas las actividades que hacemos el apoyo mutuo entre las áreas y las Coordinaciones, quiero agradecer a mi Compañero al Consejero Luis Ignacio Peña a la Consejera Marlene el apoyo brindado a la elaboración de todos los proyectos que se presentan a este Comité porque siempre una vez que la secretaria los ponía a su consideración ustedes hacían las debidas observaciones correspondientes, siempre con el animo de enriquecerlos y de que cuando fueran sometidas a este Comité fueran los más completos posibles en argumentación y en fundamentación, así les agradezco profundamente su apoyo y también por conducto de la secretaria, agradecer a quienes integran la Coordinación porque también siempre estuvieron cubriendo todos los trabajos que están realizando, incluso en muchas ocasiones vi que se quedaban hasta muy tarde sacando los temas y como en todas las áreas, yo creo que el Instituto es una área que si vienes después de las 04 de la tarde todavía van encontrar mucho personal trabajando porque no paramos aun cuando no es proceso electoral los trabajos aquí continúan como si lo fueran, secretaria por favor a través de tu conducto agradece a Iván y a Ramón por todo el trabajo realizado durante este año que estamos concluyendo de esta Presidencia, muchísimas gracias a las representaciones Partidistas que en las sesiones nos estuvieron acompañando, dando seguimiento puntual y vigilando las actividades que realizamos y a la ciudadanía que a través de las distintas plataformas estuvo dando seguimiento a este Comité. Muchas gracias, Es cuanto y queda a su consideración el presente informe, tiene el uso de la voz la Consejera Marlene y en un segundo momento el Consejero Luis Ignacio, Adelante por favor Consejera Marlene.-----

CONSEJERA INTEGRANTE MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN.

Muchas gracias, bueno yo solamente felicitar a la Presidenta de este Comité por los trabajos aquí relacionados en el Informe que como los señalábamos en la mañana en las diferentes sesiones pues los informes solo reflejan números pero no reflejan el estudio, el análisis de los temas, la actividad diaria y bueno el empeño dado, así que felicidades Presidenta por llevar acabo todas estas actividades por encaminar algunos trabajos y otros que seguramente habrán que desarrollarse en el transcurso de este fin de año y en el inicio del siguiente, también resaltar esta parte que señalabas de que por diversas cuestiones le toco a una Coordinación completamente nueva llevar acabo todas las actividades de la Coordinación de Transparencia, en donde la curva



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-ORD-06/2022

de aprendizaje se tuvo que llevar acabo de manera rápida y lo importante es que contamos con personal capacitados en los temas de Transparencia y Rendición de cuentas y eso fue lo que logro la cuestión de los temas de sacarlos adelante y por supuesto ponernos al día en varios asuntos que teníamos un poco de rezago, así que felicidades a toda la Coordinación por conducto de la secretaria técnica, digo en el entendido de la rendición de cuentas de todos los Órganos Autónomos de los Partidos Políticos y de los Sujetos Obligados no solo lleva a demostrar día a día, las actividades de informarlas sino también el actuar con austeridad y con también difusión de los temas, creo que la difusión nos lleva a que la ciudadanía sepa que esta haciendo el Instituto Electoral de Michoacán, que están haciendo los Partidos Políticos por conducto del Instituto en la parte que nos corresponde y es una forma de rendir cuentas y una forma de cumplir con las obligaciones de Transparencia y de Acceso a la Información, que aquí nos han dado cuenta de todas las solicitudes que se han respondido en este periodo y por supuesto sabemos que cuando llega Proceso Electoral estas se incrementan mucho mas así que estoy segura que la Coordinación seguirá contando con el apoyo del Instituto y de las Consejerías para llevar acabo sus funciones, no me queda mas que felicitar a la Presidenta por estos trabajos y también resaltar esta parte de la construcción de los documentos y los acuerdos en donde le agradezco nos tome en cuenta las aportaciones del Consejero Luis Ignacio Peña y las propias, para poder sacar adelante proyectos concentrados y proyectos lo mas robustecidos en mi argumentación, muchas gracias Presidenta por esta labor. - - - - -

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias Consejera Marlene, y antes de ceder el uso de la voz a mi compañero Luis Ignacio, también quiero aprovechar para agradecer a sus asesoras y asesores quienes también siempre estuvieron vigilantes en todo momento y apoyando a los trabajos que realizaban tanto esta Presidencia como la Coordinación, muchísimas gracias y a través de su conducto por favor expréseles mi agradecimiento, Consejero Luis Ignacio tiene el uso de la voz. - - - - -

CONSEJERO INTEGRANTE LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ. Gracias, buen día a todas y todos, primero y principalmente felicitar a la Presidenta de este Comité por los trabajos desarrollados durante este año en la Presidencia, agradecerle y felicitarla a mi compañera Carol Arellano y también agradecer y felicitar por todos los trabajos a la Coordinación integrada por las personas que ustedes ya han mencionado en números, pero considero que han hecho un gran trabajo todos los integrantes la verdad muchas felicidades por los trabajos y en especial como lo dijo la Consejera Marlene que suscribo todo lo que ha mencionado en este punto, en el sentido de que la Presidenta y la Coordinación siempre han estados dispuestas al dialogo aunque tengamos diferentes criterios, diferentes ideas y diferente forma de interpretación así es en los Órganos Colegiados nos debemos de adaptar y nos hemos adaptado muy bien, gracias Presidenta por ser empática con esas ideas, criterios e interpretación y les dejo un fuerte abrazo, Muchas gracias. - - - - -

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias Consejero Luis Ignacio ha sido un honor para mi estar trabajando con ustedes dos, se paso el año muy rápido ya cuando acordamos se llevo noviembre y de nuevo ya se viene diciembre y eso habla de que hacemos un buen equipo a pesar de las diferencia de ideas o de criterios como todo Órgano Colegiado pero al final siempre



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-ORD-06/2022

logramos consensos en estos temas y prevaleciendo lo legal siempre es lo que siempre estamos buscando criterios jurisdiccionales, luego los del IMAIP, los nuevos lineamientos porque también pensar que los temas de Transparencia es algo ya fijo pues no, también hemos visto que cada año o cada semestre salen nuevas cosas ya estamos esperando unos lineamientos que se anunciaron para el tema de las reservas de la información, bueno ya le tocaran a la próxima Presidencia de este Comité que estaremos acompañando ahí los trabajos, no me queda mas que agradecer todo este año y todo el crecimiento que hemos tenido, Muchas gracias. -----

¿Queda a su consideración?, al no haber más manifestaciones se da por presentado este informe, y pasamos al último punto de esta sesión que es Asuntos generales por si alguien desea inscribir algún tema, al no haber ningún tema en asuntos generales, se da por concluido la presente sesión, siendo las 14 horas con 08 minutos muchas gracias, y que tengan un extraordinario inicio de semana. - - - - -

El contenido de la presente acta fue aprobado por **unanimidad** de votos de las Consejeras y Consejero integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán; Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta e Integrante, respectivamente; y el Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, Integrante, en Sesión Ordinaria de **30 de enero de 2023** dos mil veintitrés, con la asistencia de la Secretaria Técnica Licda. Laura Estrada Estrada. **Conste.** -----

**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza
Díaz de León**
Consejera Electoral y Presidenta
del Comité de Transparencia

**Licda. Carol Berenice Arellano
Rangel**
Consejera Electoral e Integrante
del Comité de Transparencia



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral e Integrante
del Comité de Transparencia

Licda. Laura Estrada Estrada
Secretaria Técnica del
Comité de Transparencia

